



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 5** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria de Libre Designación efectuada por Resolución de 27 de junio de 2017.*

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 20 de septiembre de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que resuelve la convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de los puestos de trabajo que figuran relacionados en el Anexo de dicha Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede realizar la oportuna rectificación:

En el Anexo (página 91 del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID), en el puesto con el Código 0167.1.

- Donde dice: “Asensia Moreno, Manuela”.
- Debe decir: “Moreno Mancebo, Manuela Asensia”.

Madrid, a 27 de septiembre de 2017.—El Rector, Carlos Andradas Heranz, PD (Rectoral 16/2015, de 28 de julio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de julio), la Gerente, Concepción Martín Medina.

(03/32.953/17)

